Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

ADDENDA Nº 01

EXPEDIENTE Nº 329262 CD Nº37/10
ID (193674)

La U.O.C. de la Gobernación de San Pedro, comunica a los oferentes participantes del llamado de Contratación Directa Nº 37 Nº de expediente es el 329262, **"CONSULTORÍA Y ASESORÍA EN GESTIÓN DE DESARROLLO"**, que a través de la presente Addenda se procede a realizar modificaciones e inclusiones, conforme a la Nota DNCP Nº 21678/2010 de fecha 28 de octubre del presente año, que pasarán a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

PUNTO Nº1
En el punto 7, Anexo 1 de la Carta de Invitación:
Posterior a una verificación en el punto referido, esta Unidad Operativa de Contrataciones constata que la fecha suscrita en la carta invitación no corresponde al dato cargado en el formulario del llamado, motivo por el cual se hace el cambio de fecha para que la convocante pueda realizar las modificaciones de estos documentos mediante adendas numeradas hasta el **día viernes 29 de octubre de 2010 hasta las 15:00 Hs.**, en la dirección Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · U.O.C.

Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC